



BARRIO CALVARIO/ RIBERA

ACUERDO DE COMPROMISOS Y PROTOCOLO DE COORDINACIÓN





REUNIDOS:

D. Ramón García Rodríguez, *Alcalde de Hellín*

D. Ramón Lara Sánchez, *Director General de Acción Social y Cooperación Internacional de la Junta de Comunidades De Castilla- La Mancha.*

D. Pedro Antonio Ruiz Santos, *Delegado del Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en Albacete.*

D. Diego Pérez González, *Director Provincial de Educación.*

D^a Amparo Torres Valencoso, *Directora Provincial de Fomento.*

D^a Antonia Coloma Conejero, *Directora Provincial de Bienestar Social.*

D^a Blanca Hernández Domínguez, *Directora Provincial de Sanidad.*

D^a Ana Baídez Roldán, *Directora de Cáritas Interparroquial de Hellín*

D. Ramiro Minguez García, *Director de la Asamblea Local de Cruz Roja*

MANIFIESTAN



Durante los días 12 y 13 de noviembre de 2015 se desarrollan en Hellín las XVIII Jornadas de Formación Familiar ¹, dirigidas a los profesionales de las diferentes áreas y administraciones que están actuando en los barrios del Calvario y zona de la Ribera, a fin de exponer un diagnóstico aproximativo de la situación actual de los barrios, así como definir los principios y propuestas de actuación que habrán de impulsar la elaboración de un Plan Estratégico de actuación en la zona. ²

En dicho marco, se expuso un vídeo de opinión de los residentes de los barrios ³ y se elaboraron dos documentos de trabajo que constituirán las bases iniciales de la intervención y que se recogen de manera anexa a este Acuerdo:

- Ficha de recogida de información de entidades.
- Propuestas de las mesas de trabajo a partir de los siguientes ejes de intervención ⁴:
 - Formación y empleo.
 - Mejora de las infraestructuras y vivienda.
 - Seguridad ciudadana
 - Educación, cultura y ocio desde la promoción de la salud.
 - Apoyo a la integración, convivencia y participación social.

De las diferentes exposiciones y mesas de trabajo se concluye un diagnóstico preliminar que contempla los siguientes aspectos a considerar para la elaboración del plan:

¹ *Anexo I: Programa de las XVIII Jornadas de Formación Familiar*

² *Se define y acuerda como zona de actuación para este Plan la comprendida por el distrito de inscripción padronal nº 4, exceptuando la pedanía del Rincón del Moro, y la constituida por la viviendas sociales de los grupos conocidos como las 72 (en las calles Benjamín Palencia y Ribera), las 69 (carretera de Liétor), las 50 (entre las calles Cruz de la Langosta y la calle Hijar) y las 16 (en la calle Escultor Fernández Andes), incluyendo así mismo las infraestructuras del Centro de Salud y colegio "Entre Culturas".*

³ *Anexo II*

⁴ *Anexo III*



- La alta concentración de viviendas sociales (207) en una única zona territorial
- El estado de deterioro que sufren la mayoría de estas edificaciones, con un alto porcentaje de viviendas cerradas no adjudicables por las condiciones de inhabitabilidad en la que se encuentran.
- Escasez de servicios e infraestructuras para uso y disfrute de la población.
- Degradación del entorno, mal uso de los contenedores.
- Mal uso de las viviendas, con numerosos problemas de indebidos e impagos del alquiler y suministros, ocupaciones ilegales, falta de hábitos de convivencia vecinal y en comunidad...
- Presencia de diferentes grupos de población cultural (etnia gitana, castellanos y marroquíes) con casi nula relación entre ellos.
- Alto número de población en situación de vulnerabilidad o exclusión social que presenta las siguientes características:
 - * bajo nivel educativo y formativo
 - * absentismo y fracaso escolar, abandono del sistema educativo a edad temprana
 - * mayor tasa de desempleo porcentual en relación al resto del municipio, con alta dependencia institucional para el acceso al mercado laboral y la obtención de ingresos.
 - * situaciones de precariedad en la economía familiar



Atendiendo a todo ello, los representantes de las Entidades y Administraciones aquí reunidas

ACUERDAN

Primero.- La creación de la **Comisión Intersectorial** para la elaboración y seguimiento del Plan Integral de Actuación en los Barrio Calvario y zona Ribera, dependiente de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Dicha Comisión será el órgano encargado de definir políticas, tomar decisiones, orientar e impulsar las acciones dirigidas a la mejora y recuperación de estos barrios. Se convocará de manera ordinaria por su presidente con carácter trimestral, y extraordinariamente cuando cualquiera de sus integrantes lo solicite en el plazo y forma que la propia Comisión decida en su acta de constitución. Los acuerdos que se alcancen serán vinculantes para todas las entidades que suscriben este acuerdo y será preceptivo su informe y aprobación para cualquier acción futura que se desarrolle en la zona de actuación delimitada.

A la misma podrán ser convocados los expertos y responsables técnicos que sean requeridos en función del orden del día, aportando los informes que se les soliciten en los plazos estimados por dicha Comisión.

La Comisión **estará integrada** por:



- El *Alcalde del Ayuntamiento*, que actuará como presidente o concejal en quien delegue (Concejal de Servicios Sociales).
- *Concejal de Servicios Sociales.*
- *Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Medio Ambiente, Obras y Servicios.*
- *Técnico de Medio Ambiente.*
- *Concejal de Cultura.*
- *Concejal de Participación ciudadana.*
- *Jefe del Área de Urbanismo del Ayuntamiento.*
- *Jefe de la Policía Local.*
- *Técnico de Empleo del Ayuntamiento .*
- *Coordinadora de Servicios Sociales del Ayuntamiento .*
- *Coordinadora del Centro de Salud nº 2.*
- *Trabajadora Social de los Centros de Salud.*
- *Técnico de la Dirección Provincial de la Delegación de Educación.*
- *Directora del colegio “Entre Culturas”.*
- *Jefa de Servicio de la Dirección Provincial de Fomento.*
- *Representante de Cáritas Interparroquial de Hellín.*
- *Representante de Asamblea Local de Cruz Roja Hellín.*
- *Representantes de las empresas adjudicatarias de viviendas sociales.*
- *Representante de la Policía Nacional.*

Actuará como Secretario de dicha Comisión un técnico del departamento de Servicios Sociales, o en su defecto, de cualquier otro servicio o departamento del Excmo. Ayuntamiento de Hellín

Segundo.- Se insta a dicha Comisión para que estudie la viabilidad de las propuestas recogidas en las mesas de trabajo de las Jornadas, incidiendo durante el año 2016 en las siguientes actuaciones:



* Elaboración de un diagnóstico integral de la situación medio ambiental, urbanística, de edificación y de población de la zona delimitada de actuación.

* Iniciar las negociaciones pertinentes para reconvertir o reutilizar determinadas infraestructuras o espacios en puntos y/o actividades de carácter cultural y de ocio. Concretamente la Comisión durante el año 2016 aportara una propuesta con la planificación de los siguientes puntos:

- La adecuación del solar existente entre la calle Calanda y la Avenida de la Constitución como Centro de Deportes Emergentes.
- Reutilización del antiguo Taller de Restauración de la Universidad Popular del Ayuntamiento como Centro de Iniciativas Profesionales.
- La utilización de la calle “Camino de las Columnas” como una Vía Verde.

* Realizar el seguimiento de las acciones que se lleven a cabo para exigir el cumplimiento de las ordenanzas municipales en materia de permisos, licencias y alta de suministros, tanto de viviendas particulares como de negocios, instando a la aplicación del correspondiente régimen sancionador.

* Respecto a las viviendas de promoción pública, propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, durante el año 2016 se elaborará un censo de residentes y un estudio de su estado de conservación a fin de planificar las futuras acciones en materia de regularización del cobro de alquileres y de su adecuado uso y mantenimiento, tanto de las viviendas, como de los espacios comunes.



* Impulsar la creación de un Consejo Vecinal cuyos representantes queden incorporados a la Comisión como miembros de pleno derecho.

* Realizar una campaña informativa medio-ambiental sobre el adecuado cumplimiento de las ordenanzas municipales, tanto en lo relativo a basuras como en lo concerniente a la tenencia de animales.

* Establecer los mecanismos necesarios para que las futuras contrataciones a través de planes municipales de empleo protegido se lleven a cabo en base a los siguientes criterios:

- El establecimiento de unos itinerarios de inserción laboral individualizados en colaboración con los técnicos de los Servicios Sociales.
- La inclusión de criterios de evaluación del desempeño en los planes de empleo contando con el apoyo de la Policía Local.
- El establecimiento de unos criterios para que se valoren en la selección de personal de los planes de empleo, entre otros, aspectos relativos al absentismo escolar, seguimiento pediátrico de los menores, existencia de denuncias contra profesionales, cumplimiento de ordenanzas municipales...Se trata de favorecer el acceso al empleo de las personas que cumplan adecuadamente con las normas sociales y cívicas de convivencia.

* Implementación del Programa de garantía Juvenil del Centro Joven en los barrios de actuación.



* Establecer un mecanismo de coordinación entre la Policía Nacional y el Departamento de Servicios Sociales para canalizar las denuncias que se produzcan en el barrio relativas a la mejora de la convivencia ciudadana.

* Instar a los órganos competentes para garantizar la presencia continuada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la zona de actuación, y especialmente en los edificios públicos allí ubicados: centro de salud, colegio y centro social.

* Realización de charlas informativas sobre aspectos que repercuten en la convivencia ciudadana y la posible responsabilidad que se pueda dirimir de su incumplimiento.

* Canalizar la mayor oferta posible de actividades culturales y de ocio a través del colegio Entre Culturas como comunidad de aprendizaje, favoreciendo la apertura de sus instalaciones así como las del instituto más próximo, el “Izpisúa Belmonte”.

* Crear una figura profesional para la mediación intercultural.

* Favorecer la escolarización de los niños de étnia gitana en la etapa de la educación infantil

* Garantizar la visibilidad de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión a través de la difusión de sus acuerdos en todos los medios de prensa locales.



Tercero.- El presente acuerdo sirve como base para la elaboración por parte de la Comisión Intersectorial de un Plan de Actuación Integral para la Mejora de los Barrios.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman el presente Acuerdo en Hellín a fecha 27 de noviembre de 2015:

D. Ramón García Rodríguez

D^a Antonia Coloma Conejero

D. Ramón Lara Sánchez

D^a Blanca Hernández Domínguez

D. Pedro Antonio Ruiz Santos

D^a Ana Baídez Roldán

D. Diego Pérez González

D. Ramiro Minguez García

D^a Amparo Torres Valencoso



ANEXOS



ANEXO I

**Programa de las XVIII
Jornadas de Formación
Familiar “Barrios Calvario y
Ribera: bases para una
intervención integral”**



**VIERNES
27 DE NOVIEMBRE
7 DE LA TARDE**

**ACTO INSTITUCIONAL
EN EL SALÓN DE PLENOS
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLÍN**

*Intervención de D. Ramón García Rodríguez,
Alcalde de Hellín.*

*Intervención de D. Ramón Lara Sánchez,
Director General de Acción Social
Junta de Comunidades de Castilla La Mancha*

*Firma de Acuerdo de Compromisos
y Protocolo de Coordinación:
Ayuntamiento de Hellín
Direcciones Provinciales de Fomento, Sanidad,
Educación y Bienestar Social de Albacete.
Entidades*

Rueda de Prensa



XVIII

**JORNADAS DE
FORMACION FAMILIAR
BARRIOS CALVARIO/RIBERA**

BASES PARA UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL.

Hellín
12, 13 y 27 de noviembre
Colegio San José
Misioneras
de la Caridad y la Providencia

2015



ANEXO II

Guión del vídeo sobre los
barrios y perspectiva de los
residentes.



El vídeo que a continuación presentamos es el resultado de una serie de entrevistas mantenidas en los Barrios Calvario y zona Ribera con las personas que han aceptado participar en su grabación y buscando la representación de los tres grupos culturales que actualmente conviven en el barrio : población de etnia gitana, castellanos y población marroquí.

Algunas de esas opiniones aparecen reproducidas porque así lo han aceptado los entrevistados, pero la mayoría se recogen como testimonios o audios con voz distorsionada, igualmente por expreso deseo de los interesados, que desean mantener su anonimato.

A todos ellos les hemos preguntado lo mismo

¿Cómo se vive en tu barrio?

1. TESTIMONIOS DE POBLACIÓN DE ETNIA GITANA

2. No contamos con autorización para reproducir ni el audio ni el video de las entrevistas mantenidas con POBLACIÓN MARROQUÍ, solo su testimonio. Según indican, actualmente no tienen problemas de convivencia en el barrio con ningún grupo de población, aunque todos los que han residido en otra zona de la ciudad, manifiestan haber vivido mejor que en ésta. Actualmente hay empadronados en Hellin 741 ciudadanos de origen marroquí, de los que 118 lo están en el distrito nº 4 (distrito Calvario). Llama la atención que, si bien está aumentando el número de marroquíes empadronados en el municipio, concretamente en este distrito la inscripción padronal cada vez es menor, habiendo descendido un 40% en los últimos 5 años.

Esa tendencia también se observa en el número de niños de procedencia marroquí escolarizados en el Colegio Entre Culturas, que poco a poco se están desplazando a otros colegios, y fundamentalmente al Martínez Parras, como se puede apreciar en las imágenes que mostramos y que corresponden con el horario de entrada al centro escolar.

Resumen de extranjeros de nacionalidad marroquí empadronados en el período 2000- 2015

| Años | 2000 | 2005 | 2010 | 2015 |
|------------------|------|------|------|------|
| Total Hellin | 38 | 177 | 516 | 741 |
| Total distrito 4 | | 39 | 195 | 118 |

Fuente: Padrón Municipal del Ayuntamiento de Hellin.

¿Y qué pasa con la población castellana residente en la zona?



Como se diría coloquialmente, en la reunión mantenida con ellos “recibimos todos”: Ayuntamiento, Policía, Aqualia, Iberdrola, Vivienda...

A lo largo de las jornadas y puesto que tendremos la posibilidad de debatirlo, veremos si esos, entrecomillas palos, son o no merecidos.

Bloque 1: “Vandalismo impune”

Bloque 2: “Negocios clandestinos”

Bloque 3: “Quieren convertirlo en SU barrio”

Bloque 4: “La policía no interviene”

Bloque 5: “Enganches ilegales, viviendas ocupadas... y aquí no pasa nada”

Bloque 6: “Los políticos nos habéis abandonado”

A la vista de los testimonios nos preguntamos ¿cómo ha sido posible llegar a este punto de desánimo e incluso desesperación entre los vecinos del barrio?

Hagamos un poco de historia.

El Barrio del Calvario, como otros muchos del municipio, debe su nombre al paisaje de la zona. En esta parte del noroeste de la ciudad existían dos grandes cuevas, la llamada “ de la Arena”, cerca de la cima, y otra situada en la falda del monte, en terreno más firme, que tradicionalmente había servido de albergue para maleantes y mendigos, conocida como “Cueva del Campillo”.

Entre los que se vieron obligados a pernoctar en esta cueva , se comenzó a excavar en aquellos terrenos construyendo poco a poco pequeñas viviendas que fueron poblando el lugar.

Los trabajadores del esparto (una de las principales actividades económicas del municipio de principios del siglo pasado), comenzaron a solicitar al Ayuntamiento la cesión de terrenos en esta zona por su cercanía al monte y por la posibilidad de tener un lugar cercano al mismo donde secar el esparto. Y es así como poco a poco se fueron trazando sus calles.

Alrededor de las década de los 60 se produce una explosión demográfica en Hellin que exige la construcción de nuevas viviendas. Muchos de los residentes de esta zona, al haber mejorado sus ingresos gracias al auge de la industrialización del esparto, comienzan a abandonar el barrio adquiriendo esas nuevas construcciones más cercanas al centro urbano.

EL AYER Y EL HOY DE LAS VIVIENDAS SOCIALES

En los inicios de los 80, y ante el estado de insalubridad de algunas de las viviendas del barrio (fundamentalmente las iniciales casas-cueva) la Administración se plantea la construcción de una promoción de viviendas sociales para realojar a estas familias.



La primera promoción se conoce como el grupo de “las 72”, y está compuesto por 9 edificios de 4 plantas ubicado en el cruce de las calles Benjamín Palencia con Ribera, dejando en el centro una plaza, propiedad de las viviendas que la rodean. Estos edificios contaban con ascensor, aunque no llegaron a funcionar.

TESTIMONIO

Los problemas que acumulan este grupo de viviendas actualmente son de suciedad, enganches de agua y luz ilegales, falta de pago en los alquileres... 8 de ellas se encuentran tapiadas y sin posibilidad de ser adjudicadas debido a su gran deterioro. El alquiler oscila entre los 25 y 100 euros dependiendo de la fecha de su adjudicación, aunque muchos de los arrendatarios adeudan miles de euros por impago.

No todos los portales se encuentran en las mismas condiciones. Aquellos donde reside mayor número de población castellana se mantienen mejor.

TESTIMONIO

Con todo, mucha de la población gitana ahora prefiere vivir aquí.

TESTIMONIO

Poco tiempo después se realiza otra promoción, conocida como las 69, en torno a la carretera de Lietor, esta vez incluida en el distrito del Calvario. Se trata de una construcción de viviendas unifamiliares, que en aquel momento resultaba más acorde al estilo de vida de la población gitana y las tareas de recogida de chatarra y de venta ambulante que en su mayoría desempeñaban, puesto que disponían de una cochera y un porche para poder guardar esos enseres.

Entre otros aspectos, puntuaba para su adjudicación, que la vivienda donde se venía residiendo no reuniese condiciones de habitabilidad, bien por hacinamiento, o bien por déficit estructural, algo que determinó que accedieran a ellas un mayor número de familias de etnia gitana.

Actualmente 8 de las viviendas están vacantes, algunas de ellas totalmente destrozadas desde su última ocupación, y otras ocupadas ilegalmente. Su alquiler es en torno a los 40 euros al mes, aunque el nº de impagos es elevadísimo (superior al de ninguna otra promoción). Igualmente hay problemas de enganches ilegales de luz y agua.

La mayoría se encuentran ocupadas por población gitana ya que la población castellana que ha podido marcharse lo ha ido haciendo poco a poco por resultar imposible la convivencia.

En los locales que se construyeron en esta promoción se abrió el primer centro social de la zona donde se realizaban tanto las funciones propias de la atención al público como actividades dirigidas a la infancia, mujer, juventud... Este centro se tuvo que cerrar por



problemas de infraestructura, espacio y malas condiciones higiénicas. Desde entonces toda la zona de acceso a los locales permanece cerrada y se ha convertido prácticamente en un estercolero.

TESTIMONIO

El abandono urbanístico, de recogida de basuras y en general de cualquier servicio municipal en esta zona es más que palpable, aunque por otra parte también hay que indicar que, en los últimos años, se están planteando serias dificultades para la prestación de algunos de estos servicios en la zona. A modo de ejemplo, el camión de recogida de basuras ha tenido que ir en ocasiones escoltado por la policía para poder realizar su trabajo.

En el inicio de los 90 se construye el segundo grupo de viviendas unifamiliares, conocido como “las 50”, ubicado entre la dos anteriores promociones pero también fuera del distrito 4 . En el momento de su adjudicación se había producido un cambio en la normativa, de manera que se introduce como criterio para el acceso el disponer de un mínimo nivel de ingresos que asegurase el cobro de los alquileres.

La distribución de la ocupación entre población castellana y gitana resultó en esta ocasión mas equilibrada, proporción que se mantiene en la actualidad, aunque en los últimos dos años también se han incorporado algunas familias de origen marroquí.

Dos de esta viviendas están vacantes y totalmente destrozadas. El precio del alquiler es en torno a los 60 euros y también existen altos porcentajes de impago.

Por último, a finales de los 90 se construye el último de los grupos de viviendas sociales, las 16, ya totalmente fuera del conocido barrio del Calvario, en la calle Escultor Fernández Andes, calle que curiosamente se encuentra asfaltada hasta el lugar donde comienzan las viviendas.

Se constituye por 3 portales de 3 plantas comunicados por las parte trasera por un patio común y con cocheras en los sótanos.

Fue la primera promoción en la que el impago del alquiler fue causa de desahucio aunque, desde hace unos años, y pese a que las situaciones de impago se mantienen ,no se ha producido ninguno.

Aunque es la promoción mas reciente, el estado de alguno de sus portales así como el de las zonas comunes es bastante deficiente. Algunos de esos elementos, como las cocheras, permanecen cerrados por el mal uso y los continuos robos que se venían produciendo.

¿Y que ha hecho la Administración Publica en estos años?

El colegio es actualmente la infraestructura pública más antigua del barrio.

El edificio que hoy conocemos inició sus clases el curso escolar 1982/83 con una matrícula de casi 800 alumnos de procedencia muy



heterogénea: alumnos del transporte escolar de las pedanías, alumnos de la escuela hogar “San José”, que procedían de caseríos agrícolas, y alumnos del pueblo, especialmente del barrio del Calvario, cuya población era en un 60% de étnia gitana.

Tras años de andadura, el curso 2012/013 el colegio se reconvierte en una comunidad de aprendizaje, y pasa a llamarse “colegio Entre Culturas” en clara alusión a la convivencia de los diferentes grupos culturales de población existente en el barrio.

El mayor grueso de infraestructuras y servicios del barrio son de competencia municipal.

Contamos con un centro social al que se encuentran vinculadas diferentes aulas que dan cabida a muchas actividades: aula del tambor, aula de la mujer gitana, taller doméstico, aulas puente....

Las Escuelas Infantiles disponen del único edificio construido expresamente para esta finalidad, ya que el resto se ubican en otros espacios que han sido reutilizados. Se trata de un lugar amplio y luminoso, dotado de calefacción por suelo radiante y totalmente adaptado para el grupo de población que atiende.

Comenzó el curso escolar 2008/2009 y pese a la cercanía con el barrio, casi la totalidad de los alumnos proceden de otras zonas, no existiendo ninguna matrícula de niños de étnia gitana.

Por último, para atender a toda la zona norte de la ciudad, en Junio de 2008 se abrió el centro de salud nº 2 , que además cuenta con un servicio de urgencias.

TESTIMONIO DE CENTRO DE SALUD

Somos conscientes de que este documento no da cobertura a todas las situaciones que se producen en el barrio, así como tampoco incorpora a todos los grupos o personas que puedan estar realizando alguna labor en el mismo.

Con las limitaciones con las que partíamos, sobre todo de falta de tiempo, y la dificultad de contar con testimonios reales que quisieran participar en el proyecto, se ha intentado reflejar en el documento tanto el punto de vista de los vecinos, como toda la suma de aciertos y desaciertos que la intervención pública ha tenido en el barrio, pretendiendo únicamente servir de introducción al trabajo que ahora comienza con estas Jornadas. Finalizamos dando voz a una de las cada vez mas numerosas personas que, habiendo nacido y vivido en el barrio toda su vida, se han tenido que marchar

AUDIO



ANEXO III

Propuestas de las mesas de
trabajo para los ejes de
intervención



MESA 1

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN: FORMACIÓN Y EMPLEO

PARTICIPANTES:

CONCEJAL DE EMPLEO

M^a DOLORES RIAZA

PEDRO QUINTANILLA

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE ENTRECULTURAS

ORIENTADORA IES IZPISUA BELMONTE

CÁRITAS: PILAR

IRENE FERNÁNDEZ

LAURA PEREZ

RAMÓN-COLEGIO MARTINEZ PARRAS

ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO:

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:

- Homologar el colegio Entre culturas para que pueda impartir cursos de formación reglada con un doble objetivo:

- Mejorar la formación de las personas del barrio

- Atraer al barrio a personas que residen en otras zonas del municipio

- Realización de cursos de formación no reglada a través de la plataforma “Campos de Hellín”.

- Ampliar los talleres de habilidades sociales en la franja 12-19 años. Enlazarlos en una especie de itinerario pasando a cursos reglados y después a planes de empleo en función de su asistencia y su aprovechamiento. En todos estos programas debe haber un sistema de puntuación del alumno.

- Mayor coordinación en el absentismo escolar.



- Establecer mecanismos de coordinación entre: agencias de colocación, ayuntamiento, cáritas y otras ONG'S, colegios, institutos y comedores sociales.
- Crear un espacio para la formación no reglada de adultos. Se podría hacer a través del AMPA en el colegio Entre Culturas, con contenidos en:
 - técnicas de búsqueda de empleo
 - autoempleo
 - informática a nivel de usuario
 - prevención de riesgos laborales
- Dirigido a colectivos en situación de exclusión social, retomar la escuela-taller y los talleres de empleo.
- Establecer convenios con empresarios y asociaciones de empresarios para las prácticas laborales.
- Que el Ayuntamiento ceda terrenos a los vecinos para la explotación agrícola.
- A través del Centro Joven realizar un Programa de Garantía Juvenil, donde se incluya toda la oferta educativa y de trabajo existente.
- En caso de que se requiriese contratación de personal para el comedor escolar del Entre Culturas, intentar que sea alguna madre de algún escolar de etnia gitana. Esta madre tendría que haber superado los itinerarios previos de formación de los que hemos hablado.
- Llevar a cabo reuniones de coordinación entre todas las instituciones asistentes a las jornadas e invitarlas a la mesa local por el empleo.



MESA 2

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN: MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LA VIVIENDA

PARTICIPANTES:

PATRICIA RAMOS

NANI

JAVIER LOZANO

CONCHI LÓPEZ

JOSE LUIS LAVILLA

REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

LOURDES FERRANDIZ

ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO:

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:

ACCIONES A ACOMETER EN EL AREA DE URBANISMO

- Se necesita elaborar un diagnóstico de la edificación y de las calles del barrio.
- En el aspecto de la edificación hay que distinguir tres situaciones:
 - Respecto a las viviendas de particulares: obligarles al cumplimiento de las ordenanzas y requerirles las licencias pertinentes. El objetivo es adecuar la imagen que proyecta el barrio.
 - En cuanto a las viviendas que son propiedad de la Junta de Comunidades hay que convocar una reunión entre el Ayuntamiento y la Consejería de Fomento instándoles a que cumplan con su responsabilidad en cuanto al mantenimiento de



edificios y que acometan un plan de actuación que permita la regularización en el cobro de los alquileres.

- Revisión de la situación de las condiciones de los solares que no están edificados obligando al vallado de todos los solares (consideración especial al de la C/ Calanda con Avda de la Constitución).

- En cuanto a urbanización:

- El solar de la C/ Calanda con Avda de la Constitución es propiedad compartida del Ayuntamiento y , en su mayor parte, de un propietario privado. Se estudiarán las condiciones del vallado de este solar, intentando implicar también a la población del barrio que lo ha venido utilizando como cancha de fútbol y se buscará la posibilidad de que el arreglo se acometa a través de algún plan local de empleo, formado por residentes en la zona.

- Ver Unidad de Actuación

- Aunque es necesario abordar un plan de actuación integral en el barrio, se plantea iniciar su ejecución con la calle Carretera de Lietor, tanto por el mal estado en el que se encuentra, como porque de alguna manera se ha convertido en barrera con el resto del barrio actuando de frontera. Se realizará una reurbanización de la calle Carretera de Lietor en los siguientes aspectos:

- Asfaltado
- Sustitución de las redes de alcantarillado
- vallado de solares de la calle
- acondicionamiento de zonas verdes

- Centro de Culto (al lado de la carretera de Lietor)

ACCIONES A ACOMETER EN CUANTO A PERMISOS Y LICENCIAS

- Requerir a todos los negocios que operan actualmente en el barrio que en un plazo determinado de tiempo aporten la correspondiente licencia de actividad y si, transcurrido el plazo, no la hubieran aportado, proceder según establecen las ordenanzas municipales.

ACTUACIONES REFERIDAS AL ASPECTO MEDIO AMBIENTAL

1º. Elaborar un diagnóstico, tanto de las zonas verdes como de los contenedores.



2º Realizar en el barrio otra campaña mas tanto informativa como de sensibilización.

3º Reducir a basura que hay en el barrio, empezando por la que se encuentra en las zonas verdes. Se plantearía una campaña integrativa de denuncias con las siguientes particularidades:

- A realizar en todo el municipio
- Con la intervención de la policía local
- Exigiendo el cumplimiento de las ordenanzas (tanto de basuras, como lo relativo a animales....)

4º Utilizar para el acondicionamiento de las zonas verdes lo planes de empleo, trasladando a los residentes del barrio la idea de “ el jardín, algo nuestro”

5º Proceder a la contenerización del barrio.

ACTUACIONES DE ACERCAMIENTO DE SERVICIOS AL BARRIO

- Rehabilitar algún edificio del barrio como centro local.
- Presencia policial en el barrio.



MESA 3

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA

PARTICIPANTES:

CONCEJAL DE OBRAS Y SERVICIOS
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA LOCAL
TONI TOMÁS
LLANOS OLIVAS
MIKE
PILAR GUIRADO
TERESA FELIPE
CENTRO DE SALUD II: CHON

ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO:

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:

- Realizar una campaña informativa dirigida a que los ciudadanos conozcan de manera clara y concreta qué, dónde y cómo se tiene que poner una denuncia de manera que todo lo que se denuncien todos los hechos delictivos que sucedan en el barrio.
- Concienciar a los ciudadanos para que pierdan el miedo a poner denuncias.
- Realización de charlas informativas sobre los derechos que tiene un ciudadano ante un hecho delictivo.
- Los servicios sociales pueden servir como elemento canalizador para poner denuncias.



- La Policía Nacional crea la “UFAM” , una unidad para atender a la familia y a la mujer de carácter local, no exclusivo del barrio.
- Ampliación del número de rondar que la policía local realiza en estos barrios.
- Es necesario actuar decidida y contundentemente ante los incumplimientos administrativos: el pago de recibos, las conexiones ilegales, las obras sin licencias, los negocios sin permiso...
- Arbitrar la fórmula de que multas y sentencias, en el caso de inexistencia de recursos económicos, se conmuten por trabajos de carácter social. El objetivo es que los residentes en el barrio sean conscientes de que se está actuando y que “no todo vale”.
- Incidir más en las actuaciones contra el absentismo escolar.
- Si se pretende solicitar una presencia continua de policía nacional o local (reten, centro policial o policía de proximidad) previamente se ha de realizar un informe de la situación de seguridad en los barrios.
- Creación de una mesa por la convivencia donde se traten todos los aspectos de la convivencia ciudadana.



MESA 4

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN: EDUCACIÓN CULTURA Y OCIO DESDE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

PARTICIPANTES:

CONCEJAL DE CULTURA

PILAR CÁRITAS

CENTRO DE SALUD II: LUCY

MARISOL CONTRERAS

MARIAN ANDUJAR

RITA GARCÍA

LOURDES MARIN

LOLA MARIN

PURI ROLDAN

LOLA SAEZ

MARTA GARCIA GARRIDO

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE ENTRECULTURAS

EDUCADOR SOCIAL IES IZPISUA BELMONTE

ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO:

- Presencia de tres culturas diferenciadas que tienen pocas interacciones.
- Las inquietudes culturales y de ocio adecuado son muy bajas.
- Poca valoración por la salud.
- Muy bajo nivel de alfabetización en población adulta
- Alto índice de absentismo escolar
- Poca implicación de las familias en la vida educativa.
- Ocio, fundamentalmente juvenil, poco saludable.

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:



1. Potenciar el tejido asociativo de diferentes colectivos: de mujeres gitanas, de jóvenes, creación del AMPA... y con los siguientes objetivos:

- Mejorar la educación familiar y la resolución de conflictos.
- Mejorar la educación para la salud: higiene, alimentación adecuada, vacunas, revisiones periódicas, planificación familiar....
- Realizar actividades culturales para estos colectivos: charlas, café teatro, manualidades

2. Incidir en la apertura de espacios para la educación y el ocio en horarios no escolares (tarde y festivos). Estos espacios deberían incluir al colegio Entre Culturas y el Izpisúa Belmonte.

Esto requiere dotar a los centros de dinamizadores, monitores y agentes culturales en el tiempo de apertura, y se entiende que debería utilizarse el deporte como canalizador de la propuesta, ya que, en el marco de un ocio saludable, es una actividad más cercano a esta población que otro tipo de actividades culturales.

3. Incluir nuevas actividades extraescolares que ayuden en la dinamización social y que fomenten un pensamiento crítico en los participantes. Una posible vía para conseguirlo sería el teatro infantil y la realización de actividades de refuerzo escolar buscando la interculturalidad.

4. Organizar actividades culturales con personas que sean referentes para la etnia gitana que hayan triunfado en diferentes profesiones.

5. Animar a los vecinos del barrio a que participen en actividades en el resto de la ciudad y que la vean como “su” ciudad, y no como un pueblo diferente.

6. Crear comisiones específicas de trabajo sobre diferentes áreas del barrio y una que las coordine a todas.

7. Utilizar los datos del padrón municipal por parte de los servicios sociales y el colegio para intentar que todos los niños entre 3 y 5 años estén escolarizados.

8. Incluir baremos para ser seleccionados en los planes de empleo. Entre los items a valorar estarían:

- aspectos sanitarios: estar al corriente de revisiones pediátricas, vacunas...



- estar al corriente del pago de alquileres, recibos de suministros básicos.. o tener una actitud tendente a ello, es decir, que si se adeudan sean porque efectivamente no se disponen de ingresos y no porque no se hayan pagado nunca.
- que los hijos no presenten ni absentismo escolar ni expulsiones reiteradas del centro educativo por mal comportamiento.

9. Buscar la figura del mediador cultural para atraer a las familias a la realización de estas actividades.

10. Centralizar todas estas actividades culturales y educativas en el colegio para reforzar su papel y una vez que esten asentadas ir llevándolas poco a poco a otros lugares que no necesariamente esten en el barrio.

11. Arreglar y mantener en condiciones los espacios deportivos existentes en el barrio.



MESA 5

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN: APOYO A LA INTEGRACIÓN, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

PARTICIPANTES:

CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONCEJAL DE BARRIOS

CÁRITAS: ROSA

CRUZ ROJA: 1 REPRESENTANTE

MARILÓ ESPINOSA

INMA GENESTAL

SIMO MARTÍNEZ CULEBRAS

CONCHA LÓPEZ – C. MUJER

MARISOL MORENO

REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO:

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:

- Es necesario crear una comisión de vecinos en la que todos se sientan representados. Para ello, se haría un primer acercamiento al barrio designando a una persona por cada calle para que se puedan llegar a puntos en común. Tendría que contar con representación de hombres y mujeres y de todos los colectivos de población.

- Ofrecer espacios públicos para poder difundir su cultura y sus costumbres y que éstos lleguen al resto de la población. Facilitar el acceso a los medios de comunicación.

- Difusión de las actuaciones realizadas en los distintos medios locales (radio, TV) para que todos los ciudadanos conozcan los avances que se están produciendo y vean que se está trabajando en el barrio.



- Creación de espacios cívicos dentro del barrio, donde convivan las diferentes culturas y que sea un espacio dónde se puedan prestar servicios , ocio, formación no reglada...
- Creación de una comisión técnica
- Reparición del secretariado gitano.